

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del área que estime corresponder, y en particular a través del Ministerio de Defensa de la Nación, brinde información exhaustiva y detallada, conforme al artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, sobre la situación patrimonial y presupuestaria de la Fábrica de Aviones "Brigadier San Martín" S.A. (FADEA). Al respecto sírvase informar:

1. Si está previsto que la empresa perteneciente al Complejo Militar Industrial FADEA sea sujeta a privatización parcial o total.
2. Acompañe los balances de FADEA correspondientes a los últimos 5 años, en los que pueda observarse su situación patrimonial y financiera, actual y anterior.
3. Indique el monto al que asciende el endeudamiento de FADEA y la composición de la deuda en la actualidad, e informe el monto al que ascendió el endeudamiento de FADEA y la composición de la deuda al cierre de los últimos 4 ejercicios.
4. Indique la composición general y detallada del patrimonio actual de FADEA, de sus pasivos y activos.
5. Indique el monto de las transferencias realizadas desde la Administración Nacional durante los últimos 5 años, detallando el concepto de cada transferencia.
6. Indique la cantidad de contratos que ha suscripto FADEA durante los últimos 5 años, informando las tareas o encargos comprendidos en cada uno de ellos y los montos convenidos.
7. Indique si hay contratos vigentes suscriptos por FADEA cuyas obligaciones de pago se encuentren pendientes.
8. Indique si se han paralizado obras y/o tareas que se derivaran de contratos vigentes, en su caso informe los motivos de las paralizaciones.
9. Indique si se han suspendido o rescindido contratos suscriptos con o por FADEA, y en su caso informe el motivo.
10. Informe si se ha reducido el personal dependiente de FADEA durante los últimos 5 años, e indique el motivo de las bajas, si las hubiere.
11. Informe si los haberes de los trabajadores dependientes de FADEA se pagan en tiempo y forma.

Agustina Propato

Gabriela Estevez

FUNDAMENTOS

La Fábrica e Aviones "Brigadier San Martín" (FAdeA) constituye un pilar estratégico para la soberanía nacional, para el desarrollo científico, tecnológico e industrial de nuestro país. Sin embargo, asistimos con profunda preocupación a un escenario de parálisis productiva, achicamiento de la estructura técnica y deterioro patrimonial que compromete seriamente la sostenibilidad de una de las plantas aeronáuticas más emblemáticas de la región.

Las proyecciones y pautas presupuestarias trazadas para el ejercicio 2026 resultan absolutamente insuficientes para revertir el estado de asfixia económica que atraviesa la empresa. En lugar de ofrecer un plan estratégico de inversión, desarrollo tecnológico e impulso a las capacidades productivas de la planta, los lineamientos presupuestarios actuales se limitan a emparchar el déficit corriente mediante aportes del Tesoro Nacional, sin resolver la problemática de fondo ni garantizar la viabilidad operativa a mediano y largo plazo.

Resulta indispensable denunciar que el congelamiento de proyectos de investigación y desarrollo, la postergación en el cumplimiento de compromisos y la paulatina reducción del personal especializado responden a una maniobra deliberada de vaciamiento. Esta estrategia de parálisis e insostenibilidad económica forzada busca degradar el valor patrimonial y operativo de la fábrica para construir un relato de ineficiencia que justifique y facilite su privatización o liquidación en favor de intereses privados.

En reiteradas oportunidades hemos advertido sobre el impacto devastador de estas políticas sobre el complejo industrial militar. Un Estado que renuncia a sus capacidades aeronáuticas y de defensa entrega de manera irrevocable su soberanía tecnológica e industrial.

Es obligación de este Congreso transparentar el estado real de las cuentas públicas de FAdeA, conocer el nivel de endeudamiento real, el estatus de sus contratos vigentes, la suspensión de obras y la política de personal desplegada, en defensa del patrimonio de todos los argentinos.

Por todo lo anteriormente dicho, solicitamos a nuestros pares acompañen esta iniciativa

Agustina Propato

Gabriela Estevez

